

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana Irrazabal, secretaria del Dr. Juan Carlos Miranda, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "ALEGRE CARLOS ALBERTO c/MARANDOLA DANTE s/Declaratoria de pobreza" Expte. N° 1693/15, se ha dispuesto por decreto de fecha 25/02/16 citar al demandado Dante Marandola, a que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notificándolo por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Rosario, 14 de Marzo de 2016. Dr. Miranda, Secretario.

§ 33 286200 Mar. 23 Mar. 29

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana Irrazabal, Secretaría del Dr. Juan Carlos Miranda, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "FERNANDEZ ISABEL c/BUSTOS TOMAS A. s/Pobreza", Expte. N° 3395/10 se ha dispuesto por resolución n° 1436 de fecha 25/06/15 declarar rebeldes a los herederos de Angel Tomas Bustos, atento no haber comparecido. Además por decreto de fecha 29/02/16 se fija fecha para el día 11/04/16 a las 10,30 a los fines de sortear Defensor de Oficio. Rosario, 14 de Marzo de 2016. Dr. Miranda, Secretario.

§ 33 286204 Mar. 23 Mar. 29

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana Irrazabal, Secretaría de la Dra. Gutiérrez White, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "SNIDARO ROSA MARÍA c/LOVAZZANO CARLOS s/Daños y perjuicios" Expte. N° 615/96 se hace saber a los herederos y sucesores de los actores Rosa María Snidaro y María Esther Rinaldi, que se los declaró rebelde por Resolución N° 3096 de fecha 09/12/15 y que mediante decreto de fecha 11/12/15 se designó audiencia de vista de causa (Art. 555 CPCC), para el día 03/06/16 a las 09.30 horas. Rosario, 15 de Marzo de 2016. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

S/C 286207 Mar. 23 Mar. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. C/ ECKERT, MELISA PAULA s/Medida previa ejecutivo; Expte. Nro. 606/15, se hace saber a la Sra. Melisa Paula Eckert, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 11 de Marzo de 2016. Fíjase nueva fecha de audiencia para el día 26/04/16 a las 8.30 hs. a los mismos fines y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. María Silvia Zamanillo (Secretaria). Secretaría, 16 de marzo de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario en suplencia.

§ 33 286170 Mar. 23 Mar. 29

El Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa fe, Dr. Iván D. Kvasina, hace saber que en los autos caratulados: FIORI LOURDES s/Quiebra por acreedor", Expte. N° 139/1996, CUIJ N° 21-01174405-9, se ha ordenado el cese de la inhabilitación de la fallida. Como recaudo se transcribe el Resolutivo que expresa en su parte pertinente: N° 711, Rosario, 18/05/2015. Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: Declarar el cese de la inhabilitación dispuesta a Lourdes Eugenia Fiori, D.N.I. N° 13.448.013, librándose los despachos que a sus efectos fueren menester. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 139/96). Fdo. Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo R. Farias, Secretario. Otro: N° 861, Rosario, 12 de Junio de 2015. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar el auto Nro. 711 de fecha 18 de Mayo de 2015, en el sentido de declarar que el cese de la inhabilitación dispuesta a Lourdes Eugenia Fiori, se produjo el 1° de Agosto de 1997, y no como por error se omitió. 2) Ordenar se deje nota marginal de la presente, en el Protocolo respectivo por Secretaria. Insértese y hágase Saber. (Expte. Nro. 139/96). FDO. DR. IVAN D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

S/C 286141 Mar. 23 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, dentro de los autos caratulados "MASTRANTUONI MANUEL ENRIQUE s/Quiebra", Expte. 36/2012, se ha ordenado hacer conocer que se ha adecuado el proyecto de distribución final, y puesto de manifiesto en fecha 09/03/2016 mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por dos días, conforme lo dispuesto por el Art. 218 LCQ. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 286211 Mar. 23 Mar. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario, en autos: LEÓN, DANIEL SANTIAGO c/FISCHER, VILMA s/Usucapión, CUIJ 21-02837594-5, cita y emplaza a Vilma Fischer y a quienes se consideren con derecho al dominio y/o propiedad y/o posesión del inmueble identificado como Lote 3, manzana 41 del Plano 17.751 del año 1958, sito en calle Biedma entre calles Castellanos y Alsina de la localidad de Rosario, inscripto en el Registro General de Rosario al Tomo 366 A, Folio 23, Nro. 157.494, Dto. Rosario, para que comparezcan a estar a derecho, según decreto que se transcribe: Rosario, 08/03/16. Atento constancias de autos y a lo normado por el Art. 73 CPCC, clase a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, por el término de ley y bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 77, 78 y cc CpCC. Fdo: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez); Dra. Lorena A. González (Secretaria). Rosario, 17 de Marzo de 2016. Dra. González, Secretaria.

§ 33 286183 Mar. 23 Mar. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados TEDESCHI ROSA CRISTINA ALBINA s/Sucesorio; CUIJ: 21-02847471-4, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Rosa Cristina Albina Tedeschi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 286182 Mar. 23 Abr. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados DE LELLIS NELIDA ESTER s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02843576-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Nélida Ester De Lellis, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 286181 Mar. 23 Abr. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MOCCIARO SANTO Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ: 21-02850907-0, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Santo Mocciaro y de María Sánchez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 286179 Mar. 23 Abr. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VELAZQUEZ GUBERLINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02846786-6, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Guberlina Velazquez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 286176 Mar. 23 Abr. 7

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: GOETZ, EDUARDO ERNESTO SANTIAGO s/Declaratoria de herederos; (CUJ: 21-02852691-9), se cita y emplaza a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Eduardo Ernesto Santiago Goetz (Art. 2340 CC y C) por un día para que lo acrediten dentro del término de treinta días. Rosario, de Marzo de 2016. Dra. Elvira Sara Sauan, secretaria.

§ 45 286253 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEDESMA REINALDO, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 15/03/16. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 286254 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados FLORES TIBURCIO RAMÓN s/Sucesion Testamentaria. CUJ: 21-02849493-6, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Don Flores Tiburcio Ramón D.N.I. Nº 4.681.177, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza); Dr. Sergio A. González (Secretario). Rosario, Marzo de 2016.

§ 45 286227 Mar. 23 Abr. 7

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Melia Dominga Pironi, L.C. 2.816.631, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 Marzo de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Dra. Molinari, Prosecretaria.

§ 45 286215 Mar. 23 Abr. 7

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSVALDO DOMINGO PEREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 16 de Marzo de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en Suplencia.

§ 45 286174 Mar. 23 Abr. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. LEONOR PATROCINIO APARICIO, DNI Nº 4.259.033, por el término de treinta días (Art. 2340 C.C.C.) para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 16 de Marzo de 2016. Autos caratulados: APARICIO, LEONOR PATROCINIO s/Sucesión Testamentaria" (Expte. Nº 1103/2015). Fdo.: Dra. Silvia Ana Cicutto (Juez), Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria).

§ 45 286197 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ADOLFO BERMUDEZ, para que dentro del

término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos Bermúdez, Adolfo y ot. s/Sucesión; Expte. 21-02852664-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Marzo de 2016. Dra. Carla V. Gussoni Porréz (S), Secretaria.

§ 45 286138 Mar. 23 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ANA ROSA BEATRIZ, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos BERMUDEZ, ADOLFO y Ot. s/Sucesión, Expte. 21-02852664-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Marzo de 2016. Dra. Carla V. Gussoni Porréz (S), Secretaria.

§ 45 286139 Mar. 23 Abr. 7

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL ANTONIO ANDRADE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 15 de Marzo de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 286172 Mar. 23 Abr. 7

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ELSA SELDA BAHAMONDE, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03/12/2015: Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. 2 de Marzo de 2016. Fdo. Dra. María Mondelli (Jueza); Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 45 286201 Mar. 23 Abr. 7

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. DOLLY BEATRIZ SOSA, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05/02/2016: Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Delia Giles (Jueza); y Dr. Sergio González (Secretario).

§ 45 286199 Mar. 23 Abr. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. ELIDA MARYBACCI y ELSIO ANTONIO CASARIEGO, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15/02/2016: Publíquese los edictos por el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. 4 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); y Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria).

§ 45 286205 Mar. 23 Abr. 7

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados PELLEGRINI, LUCIO s/Declaratoria de Herederos; (Exp. Nro. 243/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Lucio Pellegrini, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 7 de Marzo de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 286158 Mar. 23 Mar. 31

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, se publica por cinco (5) días (Art. Ley 24.522 y modificatorias) la siguiente Resolución: Nro. 65; Cañada de Gómez, 29 de Febrero de 2016; Y Vistos: Estos autos caratulados VARELA CRISTIAN ADRIAN s/Propia Quiebra; (Expte. Nro. 200/15)... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la propia Quiebra del Sr. Cristian Adrián Varela, de apellido materno Servidio (cfme. fs. 22), Argentino, mayor de edad, titular de D.N.I. Nro. 28.172.262 (cfme. copia auténtica poder obrante a fs. 1), con domicilio real -cfme. fs. 1- en calle 25 de Mayo 1453 de la ciudad de Correa, Provincia de Santa Fe. 2) Ordenar se anote la quiebra y la inhibición general de bienes del deudor, librándose los despachos pertinentes al Registro de Procesos Concursales (Art. 88 inc. 2), Registro General de la Propiedad Inmueble, Registro de Créditos Prendarios, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro Público de Comercio, para lo cual la Sindicatura deberá efectuar el seguimiento de dicha inhibición a fin de verificar su continuo estado de vigencia. 3) Ordenar al fallido y a los terceros entreguen al Síndico que se designará en autos los bienes de aquél. 4) Intimar al fallido para que dentro de las 24 horas de conocido el Síndico que resulte designado, entregue al mismo los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y a cumplimentar debidamente en el término de diez (10) días, con los requisitos a que se refiere el Art. 86 L.C.Q. (Art. 102, Ley 24.522). 5) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia y su entrega al Síndico, librándose los despachos correspondientes, con indicación en el mismo del domicilio que la Sindicatura constituya en estos autos y para este trámite. 7) Ordenar se oficie a la Dirección General de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Federal, Policía Aeroportuaria y todo otro organismo que sea menester a los fines previstos por el Art. 103 de la L.C.Q., haciendo saber al fallido la prohibición de salir del país sin autorización judicial, la que deberá ser requerida en cada caso, teniéndose presente al efecto la Nota D.N.M. Nro. 490/10 y que los despachos a librarse deberán contener indispensablemente el apellido y nombre de la persona afectada, documento de identidad y medida que se debe adoptar y, en lo posible, la nacionalidad, fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre, provincia, causa, tribunal, secretaria, circunscripción y teléfono del juzgado. 8) Disponer se libren los oficios pertinentes haciendo saber la presente así como la suspensión del trámite de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales y su remisión a este Tribunal, con excepción de los juicios de expropiación, los fundados en relaciones de familia y los exceptuados según los Arts. 132 y 21 de la L.C.Q., texto según Ley 26.086, suspendiéndose los actos de ejecución forzada (Art. 132 y concordantes Ley 24.522). 9) Ordenar la realización de los bienes del fallido, difiriendo la designación de Enajenador hasta tanto la sindicatura a sortearse proponga la forma de realización. 10) Designar como funcionario incautador de los bienes del deudor al Sr. Juez Comunitario de Pequeñas Causas con asiento en la ciudad de Correa, a quien se oficiará y el que deberá realizar además el inventario de los bienes del mismo, comprensivo de rubros generales y ajustar su cometido a lo preceptuado por los Arts. 177 ss. y concordantes de la Ley 24.522. 11) Clasificar el proceso como clase "B" y designar audiencia para sorteo de Síndico de la lista respectiva (Art. 253 inc. 5, Ley 24.522) para el día Miércoles 02 de Marzo de 2016 a las 10:00 horas, el que deberá realizarse en la Cámara de Apelaciones de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, oficiándose a sus efectos. 12) Diferir hasta la aceptación del cargo por la Sindicatura a designarse, la determinación de los vencimientos hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, para la presentación de los informes individual e informe general. 13) Ordenar la publicación de los edictos que prescribe el Art. 89 de la Ley 24.522 por el término legalmente establecido. Insértese, déjese copia y hágase saber. (AUTOS: VARELA CRISTIAN ADRIAN s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 200/15). Fdo.: Dra. María Laura Aguaya (Juez), Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario). Dado y firmado en mi público despacho.- El presente Edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria).

S/C 286195 Mar. 23 Mar. 31

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. de San Lorenzo, hace saber al Sr. Roberto Arce Marín, titular del DNI N° 92.847.987, que se le ha iniciado demanda en su contra por el cobro de la suma de \$ 39.038,12 más intereses y costas y que tramita por el procedimiento de Juicio Ejecutivo. Asimismo, se cita y emplaza a sus herederos a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ARCE MARIN, ROBERTO s/Ejecutivo; Expte. 317/15, dentro del término de cinco días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de Marzo de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 33 286163 Mar. 23 Mar. 29

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COOPERATIVA DE CONS. Y SERV. PCO. Y VIVIENDA JUAN B. MOLINA c/SERAFINI ELENA JOSEFA y/o sus Herederos s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 85/2016, se ha dispuesto citar y emplazar a la Sra. Elena Josefa Serafini y/o sus herederos para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez); Dra. Adriana S. Oronao (Secretaria).

\$ 33 286221 Mar. 23 Mar. 29

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COOPERATIVA DE CONS. Y SERV. PCO. Y VIVIENDA JUAN B. MOLINA c/ROMANOV ROMAN y/o sus Herederos s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 83/2016, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Román Romanov y/o sus herederos para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez); Dr. Gabriel Fajardo (Secretario).

\$ 33 286216 Mar. 23 Mar. 29

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COOPERATIVA DE CONS. Y SERV. PCO. Y VIVIENDA JUAN B. MOLINA c/PALMA IGNACIO y/o sus Herederos s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 84/2016, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Ignacio Palma y/o sus herederos para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez); Dr. Gabriel Fajardo (Secretario). Dra. Oronao, Secretaria.

\$ 33 286223 Mar. 23 Mar. 29

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 9 de Rufino en lo Civil, Comercial y del Trabajo a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria Subrogante a cargo de la Dra. Luciana Parenti, se ha dispuesto publicar el presente edicto dentro de los autos caratulados: ALFARO FABIAN LUIS c/ZIEGLER HERNAN GODEN y Otrs s/Escrituración (Expte. 593/2012), en tramite por ante este Juzgado, lo siguiente, emplazar al demandado. Señor Gimenes Alberto Fernando, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rufino, 14 de Marzo de 2016. Fdo. Dra. Luciana Parenti (Secretaria).

§ 36 286165 Mar. 23 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Cignoli, Juez Subrogante, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti (en Subrogancia), en Autos: MAGÑANO RAUL y Otros c/FABRA CELSO H. s/Demanda Laboral - Ley 13039; (Expte. 542/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos de don Celso Hernando Fabra, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos de Ley. Rufino, 11 de Marzo de 2016. Firmado: Dr. Luis A. Cignoli; Dra. Luciana Parenti Secretaria.

§ 45 286167 Mar. 23 Mar. 31

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en Melincué se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Ramón Delfín Muñoz, para que hagan valer sus derechos en término y forma. Autos caratulados: MUÑOZ RAMON DELFIN s/Sucesión; Expte. N° 1.387/2015. Melincué, 19 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 286209 Mar. 23 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de la 1ra. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), en autos caratulados NEBBIA VICTOR JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1902/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Víctor José Nebbia, por (10) días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Melincué, 8 de Marzo de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 286137 Mar. 23 Abr. 7

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados CANTELMÍ, ELVIRA MATILDE s/Sucesión; (Expte. N° 100/16), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Elvira Matilde Cantelmi, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 15 de Marzo de 2016. Expte. N° 100/2016. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 286236 Mar. 23 Abr. 7

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados YASSI, ROSA ISABEL s/Sucesión; (Expte. N° 99/16), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rosa Isabel Yassi, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 15 de Marzo de 2016. Expte. N° 99/2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 286238 Mar. 23 Abr. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Rodríguez Palacios, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos RODRIGUEZ PALACIOS, JUAN CARLOS s/Sucesión - Información Sumaria; (Expte. N° 1867 año 2015). Melincué, 15 de Marzo de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 286218 Mar. 23 Abr. 7

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaría a cargo de la Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Antonio Zabalo, quien acredita identidad con L.E. Nro. 06.138.939, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados ZABALO, FERNANDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1288/2003. Estudio: Dra. Elisabet Santiago Grossi. 16 de Marzo de 2016. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 286229 Mar. 23 Mar. 31
